

FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA **(03/mayo/2023)**

I. NOMBRE DE LA CONSULTORIA

Evaluación final de la “Estrategia de País FY19-FY23: Las Niñas Lideran el Cambio”, de Plan International Inc. en Ecuador.

II. RESPONSABLE:

Gerencia de Programas de Desarrollo y Asesoría Nacional de Evaluación e Investigación.

III. ANTECEDENTES

- 3.1 PLAN es una Organización Internacional de desarrollo y humanitaria, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental. PLAN cuenta con 85 años de experiencia y tiene presencia en más de 80 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”.
- 3.2 PLAN ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. PLAN en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 60 años, trabaja en 11 provincias, en 546 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.
- 3.3 La Visión de PLAN en el País es “Plan International Ecuador, en los siguientes 5 años, será una organización líder, reconocida, resiliente, y movilizadora de recursos, que ha incorporado la tecnología y la comunicación para el desarrollo, con el fin de: incrementar el liderazgo de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y la capacidad de niños, adolescentes y jóvenes hombres, familias y personas líderes, para influir en el cambio de patrones culturales que promuevan el avance de la igualdad para las niñas” (CSIV).
- 3.4 PLAN en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.
- 3.5 Por otra parte, PLAN Internacional impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA”, el cual busca lograr que las niñas y adolescentes desarrollen su liderazgo y luchen por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre: la igualdad de género y la no discriminación, los derechos, las condiciones de vida y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

3.6 Desde el año 2018, a nivel global PLAN introdujo su nueva iniciativa “Your Operational Data Analytics”, YODA, orientada a optimizar el manejo de data en la organización y su rendición de cuentas e impacto. Este sistema está integrado por tres componentes interrelacionados: 1) Planificación, monitoreo y evaluación, PMERL, 2) Planificación de recursos, ERP, y, 3) Data Warehouse (almacenamiento de data).

3.7 En enero del año 2018, PLAN Ecuador arrancó el diseño de su “Plan Estratégico de País 2018-2023, Las Niñas Lideran el Cambio”. La estrategia fue aprobada en mayo del año 2018 por la Oficina Regional, ROA-H. Su diseño se basó en un proceso de análisis y aprendizaje de la estrategia previa considerando el estado de vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Ecuador, género e inclusión, y en una respuesta estratégica coherente con la priorización realizada. Esta respuesta está alineada con los marcos globales y regionales de Plan.

3.8 En el primer semestre del año 2019, PLAN levantó data de nuestras 6 Unidades Programáticas, PUs, como insumo para afinar la intervención de la nueva estrategia. Este ejercicio contó con la participación de niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres, y otros actores clave de la comunidad y socios en Chimborazo, Cotopaxi, Guayas/Los Ríos, Manabí, Santa Elena, y Loja.

3.9 Desde su arranque, se han realizado varios ejercicios para conocer el avance de la estrategia. En septiembre del 2021 Plan recibió la cuarta recertificación internacional SGS que avala su gestión sobre la base del cumplimiento de estándares e indicadores referentes globales (antes los recibió en enero del 2015 y septiembre 2016). La reciente auditoría integral CFA FY21 calificó a PLAN con “Aseguramiento Sustancial” (Substantial Assurance), al demostrar que su marco de gestión contempla la mayoría de estándares requeridos. Varios de los proyectos han sido evaluados y sistematizados ratificando el logro de los resultados propuestos. Entre estos, los proyectos Zonas libres de Embarazo Adolescente, Primera Infancia, Escuelas Lectoras y Mecanismos Comunitarios de Protección han sido evaluados y sistematizados cumplen con los requisitos para ser considerados modelos programáticos. Durante el año 2022, la autoevaluación de estándares organizacionales demostró el alto cumplimiento de los mismos en Ecuador.

3.10 La evaluación intermedia (enero 2022) de la estrategia vigente de país concluyó que:

“La “Estrategia de País FY19-FY23: Las Niñas Lideran el Cambio”, de Plan International en Ecuador, durante los años fiscales FY19, FY20 y FY21, tiene un avance muy significativo del cumplimiento de los indicadores de los resultados de los programas, alcanzando una cobertura superior a la propuesta; y con metodologías y modelos de calidad donde se incorporan los enfoques de derechos de niñez, género e inclusión que permiten el desarrollo de capacidades en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidades de intervención.

Ante la pandemia del Covid-19, la respuesta del equipo de Plan International Ecuador fue inmediata para adaptarse y repensarse ante el nuevo contexto. Fue necesario innovar en las metodologías, en especial en la parte tecnológica para continuar con el desarrollo de los programas. considerando las necesidades y protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de los territorios de intervención”. Desde el año 2018 hemos brindado respuesta para la crisis migratoria que ha afectado al país, somos parte de la estrategia de respuesta regional de Plan y participamos en espacios de coordinación como son GTRM.

3.11 Sobre a base de estos antecedentes, la evaluación final de la estrategia vigente busca identificar los resultados y principales aprendizajes y lecciones aprendidas atribuibles a su implementación. Esta evaluación se halla normada bajo la Política de Calidad de Programas, PQP, y detallada en el procedimiento del “Ciclo Estratégico” que orienta cómo organizar la planificación estratégica, cómo tomar decisiones estratégicas, la selección de estrategias, cómo finalizar el diseño y su posterior evaluación.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Evaluar el avance de los objetivos planteados por la “Estrategia de País FY19-FY23: Las Niñas Lideran el Cambio”.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Revisar el logro de resultados propuestos en la estrategia a través de la implementación de sus programas de país y sus proyectos de desarrollo y de respuesta a emergencias y movilidad humana.
- Identificar logros mediante el uso de metodologías participativas con niños, niñas, adolescentes jóvenes hombres y mujeres y personas adultas.
- Identificar los aprendizajes, lecciones aprendidas y recomendaciones relevantes asociadas a la implementación de la estrategia.

VI. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS

Todos los grupos de personas y entidades contempladas en la estrategia vigente se beneficiarán de los resultados de la consultoría a contratar. Los aprendizajes y recomendaciones que el equipo consultor identifique y genere serán socializados con los grupos de niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades, entidades de gobierno local y nacional y otros socios. Se espera que estos grupos puedan recoger el aprendizaje y adoptarlos para su realidad y actividades cotidianas.

VII. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR

La firma consultora contratada deberá presentar los siguientes 4 productos:

| Producto | | Alcance |
|-----------------|--------------------------|--|
| 1. | Cronograma y metodología | 1.1 Cronograma de trabajo dividido por semanas (12), incluyendo un resumen narrativo de las actividades a realizar. 1.2 Metodología e instrumentos de investigación propuestas acorde a la metodología presentada (grupos focales, guías de entrevistas y guías para recolectar testimonios). 1.3 Formato de salvaguardia en procesos de M&E completado con el equipo técnico de Plan. |
| 2. | Informe de Avance | 2.1 Informe técnico sobre la validación y ajuste de instrumentos. 2.2 Análisis de la información secundaria revisada. |
| 3. | Informe Final | 3.1. El informe final incluirá: |

| | | |
|----|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un análisis del logro de objetivos y resultados alcanzados e identificará el aporte de la estrategia al cumplimiento de los derechos de niños y niñas, con énfasis en las niñas. La información levantada desde las diversas fuentes deberá triangularse para facilitar este análisis y para responder a los criterios de valoración propuestos. Incluirá también, a partir de la información generada, las lecciones aprendidas y recomendaciones para el diseño del siguiente Plan estratégico. La información deberá analizarse con enfoque de género e inclusión, enfatizando en los efectos sobre las niñas. El documento final será escrito en un lenguaje sencillo, claro y comprensible. ▪ Documento electrónico con los cuadros y gráficos utilizados para presentar los resultados. |
| 4. | Resumen Ejecutivo, Presentación Power Point y Anexos | <p>4.1 Resumen ejecutivo de hallazgos de no más de 10 páginas (Arial 10) en formato Word y en Power Point.</p> <p>4.2 Anexos:</p> <p>4.2.1 Informe del operativo de campo.</p> <p>4.2.2 Testimonios (4 por PU).</p> <p>4.2.3 Entrevistas a profundidad sistematizadas (en transcripción o grabación).</p> <p>4.2.4 Información, documentos y data generados por la consultoría cargadas en una carpeta digital en la intranet de Plan (se proporcionará el acceso respectivo).</p> <p>4.2.5 Respuesta gerencial (formato) llenado con el equipo de Plan.</p> |

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá a su cargo apoyar la ejecución del cronograma de actividades y metodología aprobadas (producto # 1). Las responsabilidades específicas están descritas en el acápite "X" de este documento.

IX. ORIENTACION METODOLOGICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DATA

Evaluación

Acorde a la "Política de Monitoreo, Evaluación, Investigación y Aprendizaje" de Plan Internacional, la *evaluación* se define como "...una valoración en profundidad de un proyecto, programa o política en curso o finalizados, que abarca su diseño, ejecución y resultados. Las evaluaciones incluyen el análisis de datos cualitativos y cuantitativos e incorporan la retroalimentación de partes interesadas clave."

Valoración

La presente consultoría deberá enfocarse e incluir preguntas que permitan las siguientes valoraciones de la estrategia:

- *Efectividad*: la medida en que se han alcanzado o no los objetivos del proyecto o programa (y las razones detrás de esto), y si estos conducen a consecuencias imprevistas (positivas o negativas) para las personas involucradas o afectadas por las intervenciones.
- *Sostenibilidad*: la probabilidad de obtener beneficios continuos a largo plazo para las poblaciones destinatarias después que finalice el proyecto o programa.
- *Pertinencia*: el grado en que las intervenciones y sus enfoques se adaptaron a las prioridades y políticas de las personas y comunidades que pretendían beneficiar.

- **Eficiencia:** la medida en que se utilizaron los recursos financieros de manera económica y eficiente.
- **Derechos de niños y niñas, género e inclusión:** el grado en que el proyecto o programa aplicó enfoques sensibles al género y la inclusión y procuró explícitamente obtener resultados que mejoraran los derechos de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, y la igualdad de género.

Información primaria y secundaria

La evaluación deberá basarse en el análisis de información secundaria y del levantamiento de información primaria. El análisis de información secundaria se realizará a partir de la revisión documental de los registros de ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos y de la propia estrategia generados por Plan durante la implementación de la estrategia de país.

La información primaria tendrá una modalidad mixta y deberá levantarse en el territorio y en línea. Deberá considerar proyectos de desarrollo y de respuesta a emergencias y movilidad humana. Las herramientas deberán validarse en territorio y ajustarse acorde a cada grupo considerado. Las herramientas a usarse son las siguientes:

- **Grupos Focales (GF).** Se deberá levantar información de manera presencial in-situ desde grupos focales en **dos** Unidades de Programas, PUs. Estas se seleccionarán considerando representatividad geográfica (una de la sierra y otra de la costa) y haber ejecutado proyectos de desarrollo y respuesta a emergencias y movilidad humana financiados con fondos de patrocinio y grants. En cada PU se realizarán tres grupos focales con personas que hayan participado en nuestros proyectos: a) GF con adultos, b) GF con adolescentes de 12 a 17 años, y, c) GF con representantes del Movimiento por Ser Niña. Se deberá trabajar por separado con hombres y mujeres. Cada grupo focal deberá contar con hasta 15 participantes. El equipo consultor deberá detallar, presentar y validar las herramientas antes de su aprobación por parte de Plan.
- **Entrevistas a Informantes Clave.** Se realizarán 10 entrevistas clave a miembros del Country Management Team Extendido, CMT-E, de manera presencial o virtual, a fin de conocer su percepción sobre el logro de resultados. Igualmente, deberán aplicarse 10 entrevistas a miembros de entidades socias, seleccionadas conjuntamente por Plan, incluyendo entidades públicas, privadas y comunidades, vinculadas con el trabajo de Plan. El equipo consultor deberá detallar, presentar y validar las herramientas antes de su aprobación por parte de Plan.
- **Encuesta en línea.** Se deberá aplicar una encuesta en línea a una muestra proporcional de 250 personas en total de las 4 PUs no consideradas en los puntos anteriores. Se deberá levantar información desde a) Adultos mujeres y hombres, b) Adolescentes de 12 a 17 años, y, c) Representantes del Movimiento por Ser Niña. Esta herramienta deberá contener preguntas similares a aquellas usadas para la valoración de las herramientas previas. El equipo consultor deberá detallar, presentar y validar las herramientas antes de su aprobación por parte de Plan. Plan proporcionará el detalle de la población patrocinada (SCs) para cada PU a fin de seleccionar la distribución de las encuestas.

Aseguramiento de la calidad de la información

A lo largo de la consultoría, Plan comprobará la calidad del proceso de evaluación y del informe final. Personal técnico de Plan retroalimentará el uso de información necesaria en temas como el diseño de la evaluación, ética y protección de la niñez, fuentes de datos y métodos para su recopilación y análisis incluyendo data de género, inclusión y protección de la niñez y muestra. En el informe final se verificará el uso de evidencia sobre medidas adecuadas para garantizar la calidad de los datos como el empleo de directrices y protocolos, verificación de la data para su levantamiento, uso de métodos estadísticos para el análisis y triangulación de la información. Plan verificará que los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones tengan un enfoque de género, inclusión y derechos de los niños. Plan se cerciorará que los productos definidos en los presentes TDRs sean cumplidos a cabalidad.

X. RESPONSABILIDADES

El equipo consultor tendrá las siguientes responsabilidades:

- Comprender los objetivos y el alcance de la consultoría.
- Cumplir con la política salvaguardia de Plan en actividades de monitoreo y evaluación.
- Analizar la documentación de Plan a utilizarse como referencia (información secundaria).
- Generar información primaria.
- Escribir la primera versión del informe final de evaluación y facilitar su retroalimentación.
- Presentar un informe final.
- Identificar los aprendizajes clave y recomendaciones que aporten al diseño de la nueva estrategia de país.
- Socializar los hallazgos.
- Mantener una comunicación permanente con el equipo de Plan encargado de la coordinación de la evaluación final.
- Coordinar con el equipo técnico de Plan para el aseguramiento de la calidad de la data.

XI. PERFIL DEL/ LA CONSULTOR/A

Deberá demostrar experiencia en:

- Evaluación de resultados asociados con la implementación de planes estratégicos.
- Planificación, ejecución y análisis de herramientas participativas y de data primaria y secundaria cualitativa y cuantitativa
- Estadística, muestreo y programación de entrada de datos y procesamiento.
- Facilitación de grupos focales.
- Aplicación y análisis de entrevistas.
- Enfoque de derechos y género en iniciativas con niñez.
- Si el equipo consultor ha realizado consultorías previas para Plan, el reporte interno de evaluación deberá incluir la conformidad del trabajo técnico presentado y la recomendación de que pueda ser contratado para futuras consultorías.

XII. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Las personas naturales o jurídicas interesadas, deberán presentar:

- a) Propuesta Técnica:

- Datos del/la Consultor(a): a) Razón Social, b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), c) Referencias de las Experiencias anteriores del/la Consultor(a).
- CV de los integrantes del equipo de trabajo.
- Plan y metodología de trabajo propuesta

b) Propuesta Financiera

- Presupuesto que incluya el detalle de los costos por diferentes conceptos como son:
 - Honorarios
 - Gastos de logística: movilización, hoteles por consultor/a.
 - Gastos administrativos (materiales, impresión de documentos).
 - Otros gastos en que puedan incurrir.

XIII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

Las propuestas técnicas presentadas por las personas consultoras deberán demostrar habilidades de trabajo de coordinación con equipos técnicos de proyectos, habilidades de trabajo comunitario, facilidades de trabajo bajo presión, planificación, facilitación de grupos comunitarios, trabajo con niñas y niños, levantamiento de información en línea, entre otras, que apoyarán al éxito de la consultoría.

XIV. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la candidato/a empresa seleccionado/a. El proceso de evaluación comprenderá 12 semanas a partir de la firma del contrato (el plazo para la aprobación del producto final no podrá extenderse más allá del 30 de septiembre del 2023). A continuación se presenta el cronograma referencial que deberá detallarse por el equipo consultor.

| Actividades | Semanas | | | | | | | | | | | |
|--|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Reuniones de coordinación, seguimiento y retroalimentación con Plan | x | | x | | x | | x | | x | | x | |
| Diseño y validación de instrumentos | x | x | x | | | | | | | | | |
| Planificación salida de campo a las PUs seleccionadas | | x | x | | | | | | | | | |
| Levantamiento de información primaria (Grupos focales, entrevistas, encuestas) | | | x | x | x | x | x | x | | | | |
| Procesamiento de información y análisis | | | | x | x | x | x | x | | | | |
| Entrega informe final (primer borrador) | | | | | | | | | x | | | |
| Revisión y retroalimentación de Plan | | | | | | | | | x | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|
| Ajustes y entrega informe final | | | | | | | | | | | X | | |
| Presentación al CMTE y socialización | | | | | | | | | | | | X | X |

XV. CONDICIONES DE PAGO

El pago de la consultoría se la realizará por producto según la siguiente distribución (tres pagos):

- Pago 1 contra entrega del Producto 1: El 10 % del valor total del presupuesto de consultoría aprobado.
- Pago 2 contra entrega del Producto 2: El 20% del valor total del presupuesto de consultoría.
- Pago 3 contra entrega de Productos 3 y 4: El 70% del valor total del presupuesto de consultoría aprobado.

Plan Internacional Inc. Ecuador emitirá un informe de aprobación de cada producto como requisito previo para proceder con los pagos respectivos.

XVI. COORDINACIÓN

La consultoría coordinará con la Gerencia de Programas de Desarrollo y con Asesoría Nacional de Evaluación e Investigación (REC). Además, deberá coordinar actividades logísticas y operativas con las gerencias de las 2 unidades de programas en las que se realizará el trabajo de campo.

XVII. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

La persona o empresa interesada deberá entregar en sobre cerrado su propuesta hasta el día 13 de junio del 2023, las oficinas de Plan Internacional Ecuador ubicadas en la República OE1-135 y 10 de Agosto y copia electrónica (hasta 2MB) vía mail a los siguientes correos electrónicos: kathi.morales@plan-international.org

Nota: Solo las personas o empresas pre-seleccionados serán contactadas.

XVIII. POLITICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:}

- Política de Protección y Salvaguardia
- Política de Anti-terrorismo
- Política de Anti-Fraude y anti-corrupción
- Código de Conducta de las y los empleados de Plan
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

XIX. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN

A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

| WBS Element - Key | WBS Element |
|--------------------------|-------------|
| EC05314-ECU1-064-2801-04 | |

B. ALINEACIÓN

| | |
|--|--|
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben los presentes TDRs | <p>Aplica a los 4 programas de País:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OP1. Niñas y niños menores de 8 años, de grupos vulnerables y excluidos, se desarrollan en entornos saludables, estimulantes, resilientes, igualitarios y libres de violencia. ▪ OP2. Niñas, niños, adolescentes y otros grupos excluidos enfrentan activamente los patrones culturales que promueven la violencia y la inequidad de género ▪ OP3. Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas. ▪ OP4. Mujeres jóvenes y otros grupos vulnerables y excluidos desarrollan su capacidad emprendedora para ejercer sus derechos económicos. |
| Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta | Todos los objetivos de los 4 programas mencionados. |
| Indicador al que aporta | Todos los indicadores de resultados de los 4 programas de país. |
| Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma) | Patricio Tobar |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma) | Francisco Zavala |
| Aprobación desde Programas (Nombre y firma) | Catalina Vaca |
| Fecha diseño del TDR | 22 de marzo 2023 |
| Fecha de aprobación | 09 de mayo del 2023 |